

HYCHICO S.A.

ESTADOS CONTABLES

*Correspondientes al período de seis meses finalizado el
31 de octubre de 2023 presentados en forma comparativa*

HYCHICO S.A.

COMPOSICION DEL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA

Presidente

Sr. Pablo A. Götz

Vicepresidente

Sr. Alejandro E. Götz

Director Titular

Sr. Rafael A. Götz

Director Suplente

Sr. Miguel F. Götz

Síndicos Titulares

Sr. Norberto Luis Feoli

Sr. Edgardo Giudicessi

Sr. Mario Árraga Penido

Síndicos Suplentes

Sra. Claudia Marina Valongo

Sra. Andrea Mariana Casas

Sra. Claudia Angélica Briones

HYCHICO S.A.

ESTADOS CONTABLES

*Correspondientes al período de seis meses finalizado el
31 de octubre de 2023 presentados en forma comparativa*

INDICE

Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Contables
Anexos I a VI
Informe de revisión sobre estados contables intermedios
Informe de la Comisión Fiscalizadora

HYCHICO S.A.**ESTADOS CONTABLES**

*Correspondientes al período de seis meses finalizado el
31 de octubre de 2023 presentados en forma comparativa*

Ejercicio económico N° 19 iniciado el 1 de mayo de 2023

Domicilio legal de la Sociedad: Avenida Córdoba 948/950, piso 8, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Generación de energía eléctrica y producción de hidrógeno y oxígeno

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

Constitución: 28 de septiembre de 2006

Fecha del contrato social: 11 de octubre de 2006

Fecha de la última inscripción en el Registro Público de Comercio:

- De modificación al estatuto: 3 de abril de 2012

Fecha en que se cumple el plazo de duración del contrato social: 10 de octubre de 2105

Denominación de la sociedad controlante: Capex S.A.

Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950, piso 8, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación de energía eléctrica

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos: 48,68%

Composición del Capital Social (Nota 12)

Cantidad	Tipo	Votos	Suscripto, integrado e inscripto
			\$
114.950.730	Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 c/u	1 por acción	114.950.730

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de octubre y 30 de abril de 2023

	31.10.23	30.04.23		31.10.23	30.04.23
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 5.a)	19.422.514	22.404.219	Cuentas por pagar (Nota 5.d)	88.705.484	143.575.455
Inversiones (Anexo III)	1.120.401.544	2.234.229.787	Deudas financieras (Nota 5.e)	1.446.896	-
Créditos por ventas (Nota 5.b)	284.058.800	473.290.801	Remuneraciones y deudas sociales (Nota 5.f)	6.223.537	6.707.221
Otros créditos (Nota 5.c)	126.926.053	145.138.123	Cargas fiscales (Nota 5.g)	5.691.976	19.303.949
Repuestos y materiales	72.784.662	83.319.511	Total del pasivo corriente	102.067.893	169.586.625
Total del activo corriente	1.623.593.573	2.958.382.441			
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Anexo III)	574.615.205	359.056.874	Cargas fiscales (Nota 5.h)	53.473.850	97.644.946
Bienes de uso (Anexo I)	2.099.330.925	2.226.367.194	Total del pasivo no corriente	53.473.850	97.644.946
Activos intangibles (Anexo II)	186.957.595	197.063.411	Total del pasivo	155.541.743	267.231.571
Total del activo no corriente	2.860.903.725	2.782.487.479	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	4.328.955.555	5.473.638.349
Total del activo	4.484.497.298	5.740.869.920	Total pasivo y patrimonio neto	4.484.497.298	5.740.869.920

Las notas 1 a 19 y los anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Dr. Carlos Brondo
Contador Público (UNCUYO)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Pablo Götz
Presidente

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

ESTADO DE RESULTADOS por los períodos de seis meses iniciados el 1 de mayo de 2023 y 2022 y finalizados el 31 de octubre de 2023 y 2022

	31.10.23	31.10.22
	\$	\$
Ventas (Nota 6.a)	640.909.294	722.340.135
Costo de ventas (Anexo VI)	(408.311.662)	(456.242.745)
Resultado bruto	232.597.632	266.097.390
Gastos de administración (Anexo VI)	(35.411.522)	(30.189.005)
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(53.215.732)	(19.867.630)
Resultado operativo	143.970.378	216.040.755
Resultado de inversión permanente (Nota 6.b)	(9.377.302)	117.220.778
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) (Nota 6.c))	(233.446.966)	(110.092.214)
Otros egresos netos	-	(52.587)
Resultado antes de impuestos	(98.853.890)	223.116.732
Impuesto a las ganancias (Nota 8)	44.171.096	16.741.974
(Pérdida) / Ganancia del período	(54.682.794)	239.858.706
Resultado por acción básico y diluido (Nota 9)	(0,4757)	2,0866

Las notas 1 a 19 y los anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Dr. Carlos Brondo
Contador Público (UNCUYO)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Pablo Götz
Presidente

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO por los períodos de seis meses iniciados el 1 de mayo de 2023 y 2022 y finalizados el 31 de octubre de 2023 y 2022

Conceptos	Capital social	Ajuste del capital social	Subtotal	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al 30 de abril de 2022	114.950.730	3.945.932.899	4.060.883.629	59.875.878	1.137.641.749	(101.512.649)	5.156.888.607
Transferencia de resultados no asignados según Asamblea General Ordinaria del 9 de septiembre de 2022	-	-	-	-	(101.512.649)	101.512.649	-
Ganancia del período (seis meses)	-	-	-	-	-	239.858.706	239.858.706
Saldos al 31 de octubre de 2022	114.950.730	3.945.932.899	4.060.883.629	59.875.878	1.036.129.100	239.858.706	5.396.747.313
Resultado del período (seis meses)	-	-	-	-	-	76.891.036	76.891.036
Saldos al 30 de abril de 2023	114.950.730	3.945.932.899	4.060.883.629	59.875.878	1.036.129.100	316.749.742	5.473.638.349
Transferencia de resultados no asignados según Asamblea General Ordinaria del 12 de septiembre de 2023	-	-	-	15.837.489	300.912.253	(316.749.742)	-
Distribución de Dividendos según Asamblea del 10 de octubre de 2023	-	-	-	-	(1.090.000.000)	-	(1.090.000.000)
Resultado del período (seis meses)	-	-	-	-	-	(54.682.794)	(54.682.794)
Saldos al 31 de octubre de 2023	114.950.730	3.945.932.899	4.060.883.629	75.713.367	247.041.353	(54.682.794)	4.328.955.555

Las notas 1 a 19 y los anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17

Dr. Carlos Brondo

Contador Público (UNCUYO)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

Síndico Titular

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Pablo Götz

Presidente

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO por los períodos de seis meses iniciados el 1 de mayo de 2023 y 2022 y finalizados el 31 de octubre de 2023 y 2022

	31.10.23	31.10.22
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	2.256.634.006	835.519.671
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período	1.139.824.058	1.021.184.428
(Disminución) / aumento neto del efectivo	(1.116.809.948)	185.664.757
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Resultado del período	(54.682.794)	239.858.706
Más/(menos)		
Impuesto a las ganancias	(44.171.096)	(16.741.974)
Diferencia de cambio CAMMESA	(50.941.738)	(38.242.949)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciación de bienes de uso	211.928.077	208.484.406
Amortización de activos intangibles	12.098.571	12.098.569
Recupero de previsión por desvalorización de bienes de uso	(84.891.808)	(84.891.812)
Recupero de previsión por desvalorización de activos intangibles	(1.992.755)	(1.992.753)
Resultado inversiones permanentes	9.377.302	(117.220.778)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución / (aumento) de créditos por ventas	189.232.001	(71.911.809)
Aumento de otros créditos	113.324.904	35.748.272
Disminución / (aumento) de repuestos y materiales	10.534.850	(21.008.576)
(Disminución) / aumento de cuentas por pagar	(54.869.971)	6.153.557
Disminución de remuneraciones y deudas sociales	(483.685)	(1.154.469)
Disminución de cargas fiscales	(57.783.069)	(14.410.858)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	196.678.789	134.767.532
Actividades de inversión		
Adquisición de Títulos Públicos no considerados fondos	(224.935.633)	-
Disminución de inversiones no consideradas fondos	-	50.897.225
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(224.935.633)	50.897.225
Actividades de financiación		
Dividendos pagados	(1.090.000.000)	-
Aumento de adelantos en cuenta corriente	1.446.896	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.088.553.104)	-
(Disminución) / aumento neto del efectivo	(1.116.809.948)	185.664.757

Las notas 1 a 19 y los anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Dr. Carlos Brondo
Contador Público (UNCUYO)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Pablo Götz
Presidente

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

Hychico S.A. se constituyó el 28 de septiembre de 2006, siendo su actividad principal la generación de energía eléctrica y la producción de hidrógeno y oxígeno.

La Sociedad decidió iniciar el desarrollo de dos proyectos que involucran, por una parte, la construcción de un parque eólico y, por la otra, la construcción de una planta para la producción de hidrógeno y oxígeno, por medio del proceso de electrólisis.

Parque Eólico Diadema

El proyecto eólico fue iniciado en la Patagonia Argentina debido a la abundancia del recurso eólico en particular y de otros recursos, como amplia superficie disponible con baja densidad demográfica, mano de obra calificada e infraestructura vial, que permitirán en el mediano plazo el inicio de proyectos de gran envergadura, que involucren la generación de energías libres de emisiones de gases de efecto invernadero.

La Sociedad inició en diciembre del 2006 la medición de vientos con tres torres emplazadas aproximadamente a 20 km (kilómetros) de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, y una torre en la localidad de Colonia Presidente Luis Sáenz Peña, Provincia de Santa Cruz. Las torres de medición tienen 50 metros de altura, con mástiles fabricados en Argentina y aprobados por la Comisión Nacional de Comunicaciones. La instalación de las mismas ha sido aprobada por auditores internacionales y los anemómetros cuentan con certificados de calibración emitidos por laboratorios reconocidos internacionalmente.

El Parque Eólico Diadema (PED) está compuesto por 7 aerogeneradores ENERCON E-44 con una potencia nominal de 0,9 MW (megavatio) cada uno, totalizando una potencia instalada de 6,3 MW y están localizados en la zona donde se realizaron las mediciones citadas en el párrafo precedente. Cada aerogenerador está conectado a través de cables subterráneos y líneas aéreas a la Estación Transformadora Diadema, a través de una línea de transmisión de 33 KV (kilovoltios) con una longitud de 5,7 km. La inversión total en el mismo fue de aproximadamente US\$ 17 millones.

La Sociedad fue autorizada como agente generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) para su PED, mediante Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación (SE) N° 424/10. En diciembre de 2011 comenzó la operación comercial del PED. La energía generada está siendo vendida al MEM, de acuerdo con las regulaciones vigentes.

En marzo de 2012, en cumplimiento de lo instruido en la nota de la SE N° 1205/12, se firmó el contrato de abastecimiento al MEM a partir de fuentes renovables por un plazo de 15 años, en el marco de la Resolución SE N° 108/11 (Nota 17).

Planta de Hidrógeno y Oxígeno

En diciembre de 2008 se inauguró la planta para la producción de hidrógeno y oxígeno, por medio del proceso de electrólisis, la cual posee una capacidad de producción anual de 850.000 Nm³ (normal metros cúbicos) de hidrógeno y 425.000 Nm³ de oxígeno.

La planta de hidrógeno y oxígeno posee dos electrolizadores de 325 KW cada uno, con una capacidad de producción de hidrógeno de 60 Nm³/h (normal metro cúbico por hora) y de oxígeno de 30 Nm³/h, un compresor de oxígeno, un equipo motogenerador de energía eléctrica de 1,4 MW, los sistemas de almacenamiento de hidrógeno y oxígeno y los sistemas auxiliares. El hidrógeno se emplea como combustible para la generación de energía eléctrica, mediante la mezcla del hidrógeno con gas; el oxígeno se destina al mercado de gases industriales de la región.

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y NEGOCIO DE LA SOCIEDAD (CONT.)**Planta de Hidrógeno y Oxígeno (Cont.)**

En función del acuerdo de servicio de fasón a largo plazo firmado con Compañías Asociadas Petroleras Sociedad Anónima (CAPSA) en mayo de 2009 (Nota 16), a partir del 1 de marzo de 2009 comenzó su etapa preoperativa, generándose energía eléctrica de manera no constante. En cuanto al oxígeno, en noviembre de 2008 la Sociedad firmó un contrato con Air Liquide Argentina S.A. para el suministro de oxígeno, el cual comenzó a despachar a partir de junio de 2009 (Nota 15).

La planta de hidrógeno y oxígeno inició su actividad operativa en mayo de 2010 y por lo tanto comenzó en dicha fecha con la depreciación de los bienes de uso y la amortización de los activos intangibles relacionados con el proyecto.

Medidas del BCRA

La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial. Respecto de lo manifestado en los estados contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023, no hubo modificaciones en las medidas del BCRA, excepto por la operatoria relacionada con los activos bursátiles, la cual se extiende a 180 días corridos el plazo de no concertación de operaciones con títulos emitidos bajo ley extranjera y se mantiene en 90 días el plazo de no concertación de operaciones con títulos valores emitidos bajo ley argentina, a ser presentado en las declaraciones juradas para el acceso al MULC, incorporando dentro del alcance de las declaraciones juradas a aquellas personas jurídicas con las que el declarante integre un mismo grupo económico (es decir, empresas que compartan una relación de control conforme las normas de "Grandes exposiciones al riesgo de crédito"), por las entregas efectuadas a partir del 12 de mayo de 2023.

Con fecha 2 de octubre de 2023 el BCRA publicó la Com. "A" 7853 para las exportaciones de bienes que queden encuadradas en el Decreto N° 443/23 y su complemento N° 492/23, las cuales disponen que se podrá considerar totalmente cumplida la obligación de ingresar y liquidar las divisas en la medida que haya liquidado en el mercado de cambios al menos el 75% del valor facturado y por el monto restante el exportador haya concretado operaciones de compraventa con títulos valores adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local según fecha de condición de venta pactada hasta el 30 de septiembre de 2023. Asimismo, el día 24 de octubre de 2023, el BCRA emitió la Com "A" 7868 a los efectos de señalar que los fondos obtenidos de la liquidación de exportaciones que hayan sido liquidados bajo el Mercado de Cambios se podrán depositar en cuentas corrientes especiales para exportaciones con la particularidad de que son cuentas que se ajustan por el diferencial del tipo de cambio BCRA "A" 3500 o bien suscribir con dichos pesos "Letras Internas del BCRA en dólares y liquidables en pesos al tipo de cambio de referencia (LEDIV) a tasa cero".

Posteriormente, el día 26 de octubre de 2023, el BCRA emitió la Com "A" 7873, resolviendo que para las exportaciones o prefinanciacines de exportaciones ingresadas con fecha entre el 27 de octubre y el 17 de noviembre de 2023, se podrá considerar cumplida la obligación de ingresar y liquidar las divisas en la medida de haber liquidado el 70% del valor facturado y el monto restante a través de operaciones de títulos en el mercado de capitales. El día 23 de noviembre de 2023, el BCRA emitió la Com. "A" 7894, modificando nuevamente el porcentaje de cumplimiento de la obligación de ingreso de divisas por el Mercado de cambios al 50%, pudiendo el restante 50% liquidarlo en el mercado de capitales.

Impuesto PAIS

El 24 de julio de 2023 se publicó en el boletín oficial el Decreto N° 377/2023 mediante el cual el Poder Ejecutivo amplió la aplicación del "Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria" (conocido como "Impuesto PAIS"), a la compra de moneda extranjera para el pago de obligaciones por importaciones de ciertos bienes, con una alícuota del 7,5%, y ciertos servicios con una alícuota del 25%. Asimismo, la AFIP a través de la RG 5393/2003 estableció un pago a cuenta del 95% del monto total del Impuesto PAIS aplicable, pagadero al momento de realizar la importación de bienes.

Adicionalmente, el 22 de noviembre de 2023 se publicó en el boletín oficial la Resolución N° 955/2023, la cual dispone exceptuar del tributo la compra de billetes y divisas en moneda extranjera para el pago de las obligaciones por las

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y NEGOCIO DE LA SOCIEDAD (CONT.)**Impuesto PAIS (Cont.)**

importaciones de bienes que tengan como destino obras vinculadas a la generación de energía eléctrica en general (Centrales Termoeléctricas e Hidroeléctricas) como a los de generación de energía eléctrica a partir del uso de fuentes de energía renovables, tanto en el caso de que sus interesados cuenten o no con financiación del exterior para efectuar el pago de sus importaciones. En este último caso, los importadores deberán presentar una declaración jurada en Aduana sobre el destino de esos bienes. La Sociedad y la sociedad vinculada EG. Wind S.A. se encuentran alcanzadas por la misma.

NOTA 2 – MARCO REGULATORIO

No hubo modificaciones en el marco regulatorio del sector con respecto a lo manifestado en los Estados Contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023.

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del período / ejercicio anterior.

3.1 Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos, y han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Tales normas, de exposición y valuación, se encuentran contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Los estados contables de la Sociedad han sido aprobados con fecha 12 de diciembre de 2023 cumpliendo lo dispuesto en el art 3 de la Resolución General N° 11/20 emitida por la Inspección General de Justicia (IGJ).

3.2 Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período / ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, y el cargo por el impuesto a las ganancias, entre otros. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.3 Información comparativa

Los saldos al 30 de abril de 2023 y 31 de octubre de 2022 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dichas fechas, aplicando la metodología definida en la Nota 3.4.

3.4 Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (CONT.)

3.4 Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de octubre de 2023.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Los ingresos y gastos (incluyendo los intereses y diferencias de cambio) del estado de resultados se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (por ejemplo, depreciación y otros consumos de activos valuados a costo histórico).

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (CONT.)**3.4 Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluye en el resultado neto del período /ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en formas precedente.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Capital	Fecha de suscripción
Aumento de capital	Fecha de suscripción

La Sociedad ha utilizado la opción, adicional a la RT 6, dispuesta en la sección 3 de la Resolución JG 539/18 y sus modificatorias (JG 553/19) y MD 11/19, de la no presentación de la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y el impuesto a las ganancias teórico.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el INDEC. El índice al 31 de octubre de 2023 fue de 2496,2730 con una inflación interanual y del período de seis meses del 142,7% y del 66,7%, respectivamente.

3.5 Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo se consideraron los saldos de “Caja y bancos” y los equivalentes de caja que comprenden todas las inversiones de muy alta liquidez, y aquellas con vencimiento originalmente pactado inferior a tres meses.

NOTA 4 – CRITERIOS DE VALUACIÓN**4.1 Caja y bancos**

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

4.2 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de octubre y 30 de abril de 2023 han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre de cada período / ejercicio.

4.3 Inversiones**Corrientes**

Los fondos comunes de inversión se valúan al valor de cotización a la fecha de cada período / ejercicio.

Los plazos fijos se valuaron de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados.

No corrientes

La inversión permanente en la sociedad vinculada E G WIND está valuada al valor patrimonial proporcional, determinado sobre la base de los estados contables al 31 de octubre y 30 de abril de 2023 mencionados en el Anexo III.

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 4 – CRITERIOS DE VALUACIÓN (CONT.)**4.3 Inversiones (Cont.)**

La sociedad vinculada ha preparado sus estados contables utilizando las mismas normas contables a las utilizadas por la Sociedad.

Las obligaciones negociables se valúan a su valor de cotización al 31 de octubre de 2023.

El valor de las inversiones no supera su valor recuperable estimado.

4.4 Créditos por ventas

Los créditos por ventas han sido valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados, en caso de corresponder.

4.5 Otros créditos

Los otros créditos han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar o pagar, descontándose los mismos en caso de corresponder, utilizando la tasa que refleje la evaluación del mercado sobre el valor tiempo del dinero y el riesgo específico de la operación.

4.6 Repuestos y materiales

La valuación de los repuestos y materiales se efectuó al costo de adquisición siguiendo con la metodología indicada en la nota 3.4 o reposición, según corresponda.

El valor de los repuestos y materiales, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado.

4.7 Bienes de usoPlanta de Hidrógeno y Oxígeno

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición siguiendo con la metodología indicada en la Nota 3.4, neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones de los bienes relacionados con la planta de hidrógeno y oxígeno han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

Sobre la base de las estimaciones de flujos de fondos futuros realizados por la Sociedad, basadas en los elementos de juicio disponibles, se han desvalorizado los bienes de uso relacionados con la planta de hidrógeno y oxígeno en \$ 1.115.760.159 y \$ 1.200.651.967 al 31 de octubre y 30 de abril de 2023, respectivamente. Se han efectuado recuperos de la mencionada desvalorización como consecuencia del comienzo de la depreciación, a partir de mayo de 2010, de los bienes relacionados con la planta de hidrógeno y oxígeno (Anexos I y V).

Parque Eólico Diadema

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición siguiendo con la metodología indicada en la Nota 3.4, neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones de los bienes relacionados con el PED han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

Durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023, los técnicos de la Sociedad efectuaron una revisión de la vida útil asignada al Parque Eólico Diadema, para lo cual trabajaron conjuntamente con expertos independientes e idóneos en la materia. El resultado de esta tarea arrojó una vida útil remanente de 8 años y 9 meses a partir del 1 de mayo de 2023 (Anexo I).

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 4 – CRITERIOS DE VALUACIÓN (CONT.)**4.7 Bienes de uso (Cont.)**

En base al análisis realizado, el valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado.

4.8 Activos intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a su costo de adquisición siguiendo con la metodología indicada en la Nota 3.4, neto de sus amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones de los activos intangibles relacionados con la planta de hidrógeno y oxígeno y con el PED han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

Durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023, los técnicos de la Sociedad efectuaron una revisión de la vida útil asignada al Parque Eólico Diadema, para lo cual trabajaron conjuntamente con expertos independientes e idóneos en la materia. El resultado de esta tarea arrojó una vida útil remanente de 8 años y 9 meses a partir del 1 de mayo de 2023.

Sobre la base de las estimaciones de flujos de fondos futuros realizados por la Sociedad, basadas en los elementos de juicio disponibles, se han desvalorizado los activos intangibles relacionados con la planta de hidrógeno y oxígeno en \$ 25.905.795 y \$ 27.898.550 al 31 de octubre y 30 de abril de 2023, respectivamente. Se han efectuado recuperos de la mencionada desvalorización como consecuencia del comienzo de la amortización, a partir de mayo de 2010, de los bienes relacionados con la planta de hidrógeno y oxígeno (Anexos II y V).

En base al análisis realizado, el valor de los activos intangibles, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado.

4.9 Cuentas por pagar

Han sido valuadas al precio de contado estimado al momento de la transacción, descontándose las mismas, en caso de corresponder.

4.10 Remuneraciones y deudas sociales y cargas fiscales

Han sido valuadas a su valor nominal.

4.11 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

Hychico S.A. ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del pasivo por impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos. Las diferencias temporarias se originan principalmente en bienes de uso, activos intangibles, otros créditos, quebrantos y por el ajuste por inflación impositivo, entre otros (Nota 8).

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales a la fecha de cierre contable de los presentes estados contables.

4.12 Capital social y ajuste de capital social

El capital social ha sido valuado a su valor nominal. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesto en la cuenta "Ajuste del capital social" integrante del patrimonio neto.

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 5 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

	31.10.23		30.04.23	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	\$			
ACTIVO				
a) Caja y bancos				
En moneda nacional				
Caja	7.586	-	11.998	-
Fondo fijo	3.610	-	6.669	-
Bancos	3.522.862	-	5.497.237	-
En moneda extranjera (Anexo IV)				
Caja	895.465	-	967.281	-
Bancos	14.992.991	-	15.921.034	-
	19.422.514	-	22.404.219	-
b) Créditos por ventas				
En moneda nacional				
Por ventas de energía eléctrica (Nota 17)	10.784.818	-	39.903.412	-
Por ventas de oxígeno (Nota 15)	4.813.813	-	12.530.290	-
En moneda extranjera (Anexo IV)				
Por ventas de energía eléctrica (Nota 17)	260.521.520	-	408.264.067	-
Por ventas de energía eléctrica - Sociedades art. 33 Ley 19.550 (Notas 10.b y 16)	7.938.649	-	12.593.032	-
	284.058.800	-	473.290.801	-
c) Otros créditos				
En moneda nacional				
Anticipos a proveedores (Contrato EPK)	39.921.244	-	42.392.425	-
Impuesto al valor agregado	33.872.208	-	-	-
Retenciones y anticipos de impuesto a las ganancias	27.986.789	-	55.294.408	-
Otros créditos impositivos	7.513.750	-	8.537.113	-
Depósitos en garantía	7.200.000	-	12.004.401	-
Seguros a devengar	3.130.145	-	17.147.592	-
Créditos diversos	451.170	-	1.356.494	-
Anticipo de aduana	10.389	-	831.038	-
En moneda extranjera (Anexo IV)				
Anticipos a proveedores	6.840.358	-	7.574.652	-
	126.926.053	-	145.138.123	-

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 5 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (CONT.)**

	31.10.23		30.04.23	
	Corriente	No corriente	Corriente	No Corriente
	\$			
PASIVO				
d) Cuentas por pagar				
En moneda nacional				
Proveedores	16.310.767	-	30.255.460	-
Provisiones	27.331.363	-	18.140.586	-
Sociedades art. 33 Ley 19.550 (Nota 10.b)	725	-	1.209	-
En moneda extranjera (Anexo IV)				
Proveedores	45.062.629	-	95.178.200	-
	88.705.484	-	143.575.455	-
e) Deudas Financieras				
Adelantos en cuenta corriente	1.446.896	-	-	-
	1.446.896	-	-	-
f) Remuneraciones y deudas sociales				
En moneda nacional				
Remuneraciones y deudas sociales	3.799.013	-	3.047.776	-
Provisiones varias	2.424.524	-	3.659.445	-
	6.223.537	-	6.707.221	-
g) Cargas fiscales				
En moneda nacional				
Ingresos brutos	4.951.462	-	5.321.954	-
Retenciones impositivas	740.514	-	-	-
Impuesto al valor agregado	-		13.981.995	
Pasivo impuesto diferido (Nota 8)	-	53.473.850	-	97.644.946
	5.691.976	53.473.850	19.303.949	97.644.946

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 6 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

	31.10.23	31.10.22
	\$	\$
a) Ventas		
Energía Eléctrica (Nota 18)	551.247.976	618.023.633
Servicio de fasón con CAPSA - Sociedades art. 33 - Ley 19.550 (Notas 10.a y 17)	58.678.008	73.524.602
Oxígeno (Nota 16)	30.983.310	30.791.900
	640.909.294	722.340.135
b) Resultado de inversión permanente		
E G WIND S.A.	(9.377.302)	117.220.778
	(9.377.302)	117.220.778
c) Resultados financieros y por tenencia		
Generados por activos		
Recupero de previsión por desvalorización de bienes de uso (Nota 4.7 y anexo V)	84.891.808	84.891.812
Recupero de previsión por desvalorización de activos intangibles (Nota 4.8 y anexo V)	1.992.755	1.992.753
Intereses y otros resultados por tenencia	640.495.123	267.256.492
Diferencias de cambio	501.269.539	338.535.198
Generados por pasivos		
Intereses y otros	(1.585)	(2.689)
Diferencias de cambio	(33.694.412)	(13.479.844)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(1.428.400.194)	(789.285.936)
	(233.446.966)	(110.092.214)

NOTA 7 – ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO DE COBRO O PAGO

a) Según su plazo estimado de cobro o pago:

	31.10.23	30.04.23
	\$	\$
Inversiones		
Sin plazo (expuesto como activo no corriente)	224.935.633	-
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	1.120.401.544	2.234.229.787
	1.345.337.177	2.234.229.787
Créditos por ventas		
De plazo vencido		
De 0 a 3 meses	284.906	90.538.564
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	283.773.894	382.752.237
	284.058.800	473.290.801

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 7 – ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO DE COBRO O PAGO**

a) Según su plazo estimado de cobro o pago:

	31.10.23	30.04.23
	\$	\$
Otros créditos		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	119.074.895	133.891.719
De 3 a 6 meses	7.851.158	5.900.927
De 6 a 9 meses	-	4.206.439
De 9 a 12 meses	-	1.139.038
	126.926.053	145.138.123
Cuentas por pagar		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	88.705.484	143.575.455
	88.705.484	143.575.455
Deudas financieras		
De plazo a vencer	1.446.896	-
De 3 a 6 meses	1.446.896	-
Remuneraciones y deudas sociales		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	4.793.137	4.245.397
De 9 a 12 meses	1.430.400	2.461.824
	6.223.537	6.707.221
Cargas fiscales		
Sin plazo (expuesto como pasivo no corriente)	53.473.850	97.644.946
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	5.691.976	19.303.949
	59.165.826	116.948.895

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 7 – ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO DE COBRO O PAGO (Cont.)**

b) En función de la tasa de interés que devengan:

	31.10.23	30.04.23
	\$	\$
Inversiones		
Que devengan interés (1)	872.500.000	926.506.336
Que no devengan interés	247.901.544	1.307.723.451
	1.120.401.544	2.234.229.787
Créditos por ventas y otros créditos		
Que devengan interés (2)	192.154.651	318.815.682
Que no devengan interés	218.830.202	299.613.242
	410.984.853	618.428.924
Pasivos		
Que no devengan interés	155.541.743	267.231.571
	155.541.743	267.231.571

(1) Devengan intereses a tasa nominal anual en pesos del 90% al 31 de octubre de 2023 y en dólares del 0,10% al 31 de octubre y 30 abril de 2023, respectivamente.

(2) Devengan intereses a tasa LIBOR + 1 y 1,5 puntos, según corresponda al 31 de octubre y al 30 de abril de 2023, respectivamente.

NOTA 8 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO**Nuevas alícuotas aplicables**

El 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630 que modificó la alícuota del impuesto a las ganancias, aplicable para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2021 (para la Sociedad aplicaba a partir del 1 de mayo de 2021) e indicó en el último párrafo del art. 73 Ley de Impuesto a las Ganancias que los montos serán actualizados anualmente a partir del 1 de enero de 2022.

La escala actualizada para los ejercicios fiscales iniciados el 1 de enero de 2023, aplicable para la Sociedad a partir del 1 de mayo de 2023, es de acuerdo al siguiente esquema:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán	Más el	Sobre el excedente de
Más de	A			
\$ 0	\$ 14.301.209,21	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209,21	\$ 143.012.092,08	\$ 3.575.302,30	30%	\$ 14.301.209,21
\$ 143.012.092,08	En adelante	\$ 42.188.567,16	35%	\$ 143.012.092,08

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 8 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)**Nuevas alícuotas aplicables**

La mencionada actualización anual es realizada considerando la variación anual del IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Asimismo, se deja sin efecto la aplicación de la retención sobre la distribución de dividendos del 13%, quedando únicamente vigente la alícuota del 7% para todos los casos.

Pago a cuenta extraordinario

La AFIP estableció a través de la RG (AFIP) 5248/2022 un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias cancelables en 3 cuotas mensuales, para las sociedades que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

(i) El monto del impuesto determinado de la declaración jurada correspondiente al período fiscal 2021 (cierre entre agosto y diciembre 2021) o 2022 (cierre entre enero y julio 2022), según corresponda, sea igual o superior a \$ 100.000.000.

(ii) El monto del resultado impositivo que surja de la declaración jurada, sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores, sea igual o superior a \$ 300.000.000.

El pago a cuenta extraordinario era del 25% de la base de cálculo utilizada para el pago de los anticipos si se cumple el punto (i) o del 15% del resultado impositivo sin tener en cuenta los quebrantos de ejercicios anteriores si se cumple el punto (ii).

El citado pago a cuenta no podía ser cancelado a través del mecanismo de compensación y además no debía ser tenido en cuenta cuando se efectúe una solicitud de reducción de anticipos.

La Sociedad no realizó pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias debido a que no cumplía con los requisitos mencionados.

El 21 de julio de 2023 la AFIP publicó la RG 5391/2023 que establece nuevamente un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias cancelable en 3 cuotas mensuales, para las sociedades, asociaciones, fundaciones, fideicomisos y fondos comunes de inversión que cumplan los siguientes parámetros:

i) hayan informado un resultado impositivo -sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores - que sea igual o superior a \$600.000.000.-, y

ii) no hayan determinado impuesto.

El pago a cuenta será del 15% sobre el resultado impositivo del período fiscal inmediato anterior a aquél al que corresponderá imputar el pago a cuenta, sin considerar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores y será computable en el período fiscal siguiente al que se haya tomado como base de cálculo y no deberá ser tenido en cuenta cuando se efectúe una solicitud de reducción de anticipos.

El anticipo extraordinario será calculado sobre la base de la declaración jurada del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023 y será computado a cuenta de la declaración jurada del ejercicio siguiente.

La Sociedad no encuadra en los parámetros establecidos por la normativa para el ingreso de dicho anticipo.

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 8 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (CONT.)****Impuesto diferido**

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en los siguientes cuadros:

Activos / (pasivos) diferidos	Quebrantos	Ajuste por inflación impositivo	Activos Intangibles	Bienes de Uso	Otros Créditos	Otros	Total
Saldo al inicio del ejercicio	6.551.204	23.578.896	(34.261.826)	(52.075.708)	(11.517.558)	(29.919.954)	(97.644.946)
Cargo a resultados	47.217.154	(12.969.216)	822.921	(10.345.082)	1.502.428	17.942.891	44.171.096
Saldo al cierre del período	53.768.358	10.609.680	(33.438.905)	(62.420.790)	(10.015.130)	(11.977.063)	(53.473.850)

El pasivo diferido neto al cierre del período asciende a \$ 53.473.850.

Composición del resultado del impuesto a las ganancias:

	31.10.23	31.10.22
	\$	\$
Variación impuesto diferido al cierre del período cargado a resultados	44.171.096	16.741.974
Total impuesto a las ganancias	44.171.096	16.741.974

El quebranto impositivo vigente al 31 de octubre de 2023 es el siguiente:

Año generación	Monto	Tasa	Monto computable	Año de Prescripción
Quebranto impositivo generado al 30 de abril de 2021	537.487	30%	161.246	2026
Quebranto impositivo generado al 30 de abril de 2022	11.933.104	30%	3.579.932	2027
Quebranto impositivo al 31 de octubre de 2023	166.757.267	30%	50.027.180	2028
Total quebranto impositivo al 31 de octubre de 2023	179.227.858		53.768.358	

NOTA 9 – RESULTADO POR ACCIÓN

El resultado por acción por los períodos finalizados al 31 de octubre 2023 y 2022 fue calculado en base a la cantidad promedio de acciones existente al cierre de cada período. El resultado surge del cociente entre el resultado del período y el número de acciones ponderadas.

	31.10.23	31.10.22
	\$	\$
Resultado del período	(54.682.794)	239.858.706
Cantidad de acciones (Nota 12)	114.950.730	114.950.730
Resultado por acción básico y diluido	(0,4757)	2,0866

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 10 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

a) Las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

Interenergy Argentina S.A. devengó lo siguiente:

	31.10.23	31.10.22
	\$	\$
Alquileres	-	(1.456.622)
Gastos coparticipables a pagar	-	80.588

Servicios Buproneu S.A. devengó lo siguiente:

	31.10.23	31.10.22
	\$	\$
Dividendos pagados	(419.105.837)	-

Capex S.A. devengó lo siguiente:

	31.10.23	31.10.22
	\$	\$
Dividendos pagados	(530.579.178)	-

Compañías Asociadas Petroleras S.A. devengó lo siguiente:

	31.10.23	31.10.22
	\$	\$
Venta de energía eléctrica (Nota 17)	58.678.008	73.524.602

Interenergy Inversiones S.A. devengó lo siguiente:

	31.10.23	31.10.22
	\$	\$
Dividendos pagados	(140.314.985)	-

Alparamis S.A devengó lo siguiente:

	31.10.23	31.10.22
	\$	\$
Alquileres	(1.115.547)	-

No existen otras operaciones con partes relacionadas que las descriptas anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 10 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

b) Los saldos con partes relacionadas al cierre del período / ejercicio son los siguientes:

	31.10.23	30.04.23
	\$	\$
Compañías Asociadas Petroleras S.A.		
Créditos por ventas (Nota 18)		
En moneda extranjera	7.938.649	12.593.032
Cuentas por pagar		
En moneda nacional	(725)	(1.209)
Total saldos a cobrar netos	7.937.924	12.591.823

No existen otros saldos con partes relacionadas que los descriptos anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 11 – INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIO**

La Sociedad organiza su estructura de negocio en tres segmentos, los cuales comprenden: la generación de energía eléctrica mediante el uso de fuentes renovables, la producción de hidrógeno y la producción de oxígeno.

Los criterios de valuación aplicables para reportar la información por segmentos de negocios son los descriptos en las Notas 3 y 4. Se expone a continuación la información para cada uno de los segmentos de negocios identificados por la Dirección de la Sociedad:

Información patrimonial y adicional

Al 31 de octubre y 30 de abril de 2023

	31.10.23				30.04.23			
	Energía Eólica	Hidrógeno	Oxígeno	Total	Energía Eólica	Hidrógeno	Oxígeno	Total
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Activos totales	4.188.207.264	280.672.468	15.617.566	4.484.497.298	5.283.730.022	433.343.474	23.796.424	5.740.869.920
Pasivos totales	128.429.944	17.649.288	9.462.511	155.541.743	222.778.881	32.050.547	12.402.143	267.231.571
Depreciaciones de bienes de uso	(127.036.268)	(71.809.644)	(13.082.165)	(211.928.077)	(247.185.203)	(143.619.288)	(26.164.329)	(416.968.820)
Amortizaciones de activos intangibles	(10.105.816)	(1.015.036)	(977.719)	(12.098.571)	(20.211.630)	(2.030.071)	(1.955.439)	(24.197.140)

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 11 – INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIO (CONT.)**Estado de resultados

por los períodos económicos iniciados el 1 de mayo de 2023 y 2022 y finalizados el 31 de octubre de 2023 y 2022

	31.10.23				31.10.22			
	Energía Eólica	Hidrógeno	Oxígeno	Total	Energía Eólica	Hidrógeno	Oxígeno	Total
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Ventas	551.247.976	58.678.008	30.983.310	640.909.294	618.023.633	73.524.602	30.791.900	722.340.135
Costo de ventas	(283.354.415)	(78.893.595)	(46.063.652)	(408.311.662)	(283.880.441)	(122.645.009)	(49.717.295)	(456.242.745)
Resultado bruto	267.893.561	(20.215.587)	(15.080.342)	232.597.632	334.143.192	(49.120.407)	(18.925.395)	266.097.390
Gastos de administración	(25.383.022)	(5.014.250)	(5.014.250)	(35.411.522)	(18.567.879)	(5.810.563)	(5.810.563)	(30.189.005)
Gastos de comercialización	(45.698.492)	(4.893.587)	(2.623.653)	(53.215.732)	(10.819.311)	(6.368.184)	(2.680.135)	(19.867.630)
Resultado operativo	196.812.047	(30.123.424)	(22.718.245)	143.970.378	304.756.002	(61.299.154)	(27.416.093)	216.040.755
Resultado de Inversiones permanentes	(9.377.302)	-	-	(9.377.302)	117.220.778	-	-	117.220.778
Resultados financieros y por tenencia								
Generados por activos								
Recupero de previsión por desvalorización de bienes de uso	-	72.158.034	12.733.774	84.891.808	-	71.809.641	13.082.171	84.891.812
Recupero de previsión por desvalorización de activos intangibles	-	1.016.306	976.449	1.992.755	-	1.015.038	977.715	1.992.753
Intereses y otros resultados por tenencia	640.495.123	-	-	640.495.123	267.256.492	-	-	267.256.492
Diferencia de cambio	436.262.284	46.504.483	18.502.772	501.269.539	294.632.183	31.407.064	12.495.951	338.535.198
Generados por pasivos								
Intereses y otros	(1.585)	-	-	(1.585)	(2.689)	-	-	(2.689)
Diferencia de cambio	(33.694.412)	-	-	(33.694.412)	(13.479.844)	-	-	(13.479.844)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(1.228.571.238)	(130.776.195)	(69.052.761)	(1.428.400.194)	(675.301.479)	(80.338.793)	(33.645.664)	(789.285.936)
Otros egresos netos	-	-	-	-	(52.587)	-	-	(52.587)
Resultado antes de impuestos	1.924.917	(41.220.796)	(59.558.011)	(98.853.890)	295.028.856	(37.406.204)	(34.505.920)	223.116.732
Impuesto a las ganancias				44.171.096				16.741.974
Resultado del período				(54.682.794)				239.858.706

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 12 – ESTADO DE CAPITAL**

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia se informa que el estado del capital en moneda histórica al 31 de octubre de 2023 es el siguiente:

Capital	Valor nominal	Aprobado	
		Fecha	Instrumento/Órgano
	\$		
Suscripto, integrado e inscripto	60.000	28.09.2006	Acta constitutiva
Suscripto, integrado e inscripto	3.105.000	18.04.2007	Asamblea General Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	4.290.000	01.11.2007	Asamblea General Ordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	8.867.972	21.12.2007	Asamblea General Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	8.527.028	22.01.2008	Asamblea General Ordinaria
Absorción de resultados no asignados	(20.495.254)	28.08.2009	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	16.623.241	30.12.2009	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	20.569.809	30.07.2010	Asamblea General Extraordinaria (Nota 14)
Suscripto, integrado e inscripto	6.453.755	27.05.2011	Asamblea General Ordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	29.865.179	24.04.2012	Asamblea General Extraordinaria
Reducción de capital inscripta	(800.000)	30.09.2013	Asamblea General Ordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	1.400.000	29.04.2014	Asamblea General Ordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	8.500.000	24.04.2015	Asamblea General Ordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	11.500.000	24.08.2016	Asamblea General Ordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	7.126.000	15.03.2018	Asamblea General Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	1.458.000	24.05.2018	Asamblea General Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	1.900.000	16.07.2018	Asamblea General Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	4.000.000	08.10.2018	Asamblea General Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	2.000.000	27.08.2019	Asamblea General Ordinaria
Capital suscripto, integrado e inscripto	114.950.730		

NOTA 13 – AEROGENERADORESContrato de Operación, Mantenimiento y Asistencia Técnica.

En junio de 2008 se firmó con la firma Wobben Windpower Industria y Comercio Ltda. (Wobben), proveedora de los siete aerogeneradores instalados en el Parque Eólico, un contrato por el cual esta última se hacía cargo desde la puesta en marcha de la operación, mantenimiento y asistencia técnica de los aerogeneradores por un período de seis años con dos opciones de prórroga de dos años cada una. El mismo incluía una cláusula en la cual, ante la indisponibilidad operacional de los aerogeneradores, Wobben debía compensar a la Sociedad por tal pérdida. En diciembre de 2011 comenzó a operar este contrato. En noviembre de 2011 se firmó una enmienda a dicho contrato, el cual fue cedido a la filial argentina Wobben Windpower Argentina S.R.L. con una garantía corporativa provista por la casa matriz con sede en Alemania.

El 21 de abril de 2022 se firmó con Enercon Argentina S.R.L. un nuevo contrato por cuatro años hasta el 21 de abril de 2026, con opción de prórroga a cuatro años adicionales divididos en dos períodos de dos años cada uno.

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 14 – DEPÓSITO EN GARANTÍA DE DIRECTORES

Los Directores de la Sociedad han cumplido con su obligación de depósito en garantía mediante la entrega a la misma de pólizas de seguros de caución dado el requerimiento de las Resoluciones 7/15 y 9/15 de la I.G.J.

NOTA 15 – CONTRATO DE ABASTECIMIENTO DE OXÍGENO

En noviembre de 2008 la Sociedad formalizó el Contrato de Abastecimiento de Oxígeno con Air Liquide Argentina S.A. (ALASA), con una duración de 4 años a partir del 1 de junio de 2009 (fecha de la firma del acta de inicio de operación comercial de la planta), el cual dispone que ALASA es responsable del diseño, supervisión del montaje y la construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento del sistema de despacho de oxígeno e Hychico estará a cargo de la construcción del mismo, de acuerdo con el diseño, instrucciones y supervisión de ALASA.

Desde entonces se han formalizado extensiones al acuerdo comercial y operativo.

En el contrato vigente se fijan tres precios diferenciales para el oxígeno en función de la metodología de envasado que utiliza ALASA: i) oxígeno de envasado industrial, ii) oxígeno envasado tipo LASAL, y iii) oxígeno envasado en la modalidad de alta pureza; asimismo se prevé un volumen de oxígeno a suministrar en forma mensual, con una cláusula de "Take or Pay" (Tome o Pague) a cargo de ALASA.

Con fecha 23 de diciembre de 2022 las partes habían acordado prorrogar la vigencia del plazo del contrato por un período adicional de un año, contado a partir del 1 de octubre de 2022 y con vencimiento el 30 de septiembre de 2023. Las partes se encuentran trabajando en un mismo acuerdo a partir de la fecha mencionada.

NOTA 16 – ACUERDO DE SERVICIO DE FASÓN A LARGO PLAZO CON CAPSA

En mayo de 2009 se firmó el Acuerdo de Servicio de Fasón a Largo Plazo entre Hychico y CAPSA por medio del cual ésta entrega a la Sociedad, sin costo, hasta un máximo de 7.000 m³/d (metros cúbicos diarios) de gas natural a 9.300 kcal/Nm³ (kilo caloría por normal metro cúbico), que, junto con un porcentaje menor de hidrógeno agregado por la Sociedad, es utilizado como insumo en la planta de generación de energía eléctrica a razón de 1 MW/h (megavatio por hora) por cada 270 m³ de gas natural; la energía eléctrica así generada es entregada a CAPSA en el punto de conexión eléctrica establecido en el contrato.

El plazo de vigencia es de dieciocho (18) años a contar desde la fecha de inicio del suministro (mayo de 2009).

El precio del servicio de fasón asciende a US\$/Mwh 40 y se estableció un procedimiento de ajuste mensual, pudiendo renegociarse el mismo al vencimiento de cada año calendario.

A partir de noviembre de 2014 se estableció un precio variable en función de una fórmula de ajuste mensual, renegociándose el mismo al vencimiento de cada año calendario.

NOTA 17 - CONTRATO DE ABASTECIMIENTO DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES

La energía generada en el PED, desde su puesta en marcha en diciembre de 2011 hasta marzo 2012, ha sido vendida al MEM, de acuerdo con las regulaciones vigentes, a precio spot.

En marzo del 2012 la SE instruyó mediante Nota 1205/12 la firma del Contrato de Abastecimiento al MEM a partir de Fuentes Renovables entre CAMMESA y la Sociedad, en el marco de la Resolución SE N° 108/11, para la comercialización de la energía generada por el PED.

La potencia contratada es de 6,3 MW y CAMMESA se compromete a adquirir hasta un máximo de 361.755 MWh, durante la vigencia del contrato. Los excedentes de energía en cada hora por encima de la potencia contratada serán comercializados en el mercado SPOT o a través de contratos con agentes del MEM y no serán contabilizados a los efectos del cálculo de la energía contratada.

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre de 2023 y 2022 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 17 - CONTRATO DE ABASTECIMIENTO DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES (Cont.)

El precio de la energía suministrada se fija en U\$S/MWh 115,896, constante durante la vigencia del contrato y se remunera la energía efectivamente entregada a la red hasta un valor máximo igual a la cantidad de energía máxima establecida para la hora, al precio mencionado. La potencia no se remunera. Se reintegra una fracción de los costos fijos por la operación de las máquinas comprometidas en el MEM, los cuales son determinados en base a la información publicada en el Documento de Transacción Económica (DTE) del mes correspondiente, que emite CAMMESA.

NOTA 18 – PARQUE EÓLICO DIADEMA II

Capex S.A presentó el proyecto Parque Eólico Diadema II en el programa RenovAr Ronda 2.0 y resultó adjudicado el 19 de diciembre de 2017 mediante la Res 488/2017 del Ministerio de Energía. Con fecha 4 de junio de 2018 E G WIND suscribió con CAMMESA el contrato de construcción, puesta en marcha y abastecimiento de energía a partir de fuentes renovables por una potencia máxima de 27,6MW y un periodo de abastecimiento de 20 años a un precio de US\$ 40,27 MWh, a contar desde la fecha de la habilitación comercial e incluye la obligación de E G WIND de construir el Parque Eólico Diadema II. Con motivo de dicha adjudicación la sociedad obtuvo beneficios fiscales nacionales previstos en el programa RenovAr Ronda 2.0 y beneficios fiscales provinciales en la provincia de Chubut en el marco del régimen de promoción de fuentes de energías renovables.

El Parque Eólico Diadema II se encuentra ubicado en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, y está compuesto por 9 aerogeneradores ENERCON E-82 E4 con una potencia nominal de 3,07 MW (megavatio) cada uno, totalizando una potencia instalada de 27,6 MW.

El parque obtuvo su habilitación comercial por parte de CAMMESA el día 18 de septiembre de 2019, cumpliendo con los plazos estipulados en la licitación. Hasta tanto no se realicen las obras de ampliación a cargo del Estado Nacional, existirán restricciones en la capacidad de transporte de la región, las cuales serán mayores en la medida que se sumen nuevos parques eólicos en la zona. Como mecanismo de compensación a dichas restricciones, el contrato establece también una cláusula de "Take or pay". La inversión total fue de aproximadamente US\$ MM 35,7.

NOTA 19 – HECHOS POSTERIORES

Compra de acciones de 4Solar S.A.

Con fecha 10 de noviembre de 2023, la Sociedad adquirió el 5% de la tenencia accionaria de la sociedad 4Solar S.A. y Capex S.A. el 95% restante. La actividad principal de 4Solar S.A. es el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables.

A fines de octubre de 2023, 4Solar S.A. participó de las licitaciones del Mercado a Término de Energías Renovables (MATER), ganando la adjudicación de una prioridad de despacho plena por 15MW que, sumado a la prioridad de despacho obtenida con anterioridad, hace que cuente con una prioridad de despacho adjudicada por CAMMESA de 20MW.

Con este proyecto, se comenzará a desarrollar el primer Parque Solar, llamado "La Salvación", en la zona de Quines, San Luis. El parque tendrá en una primera etapa una potencia inicial de 20MW, con planes para alcanzar los 100MW en el futuro. Se comenzará con la instalación de 42.800 paneles solares de 560W de potencia, que ocuparán una superficie de 40 hectáreas. La operación comercial comenzará a principios de 2025.

El parque solar, La Salvación, no sólo nos permitirá crecer en el suministro de energías renovables, sino también, sumar experiencia en el desarrollo de una nueva tecnología y dar nuestros primeros pasos en el MATER.

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de octubre y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL** al 31 de octubre y 30 de abril de 2023**BIENES DE USO****ANEXO I**

Concepto	Valores de origen		Depreciaciones			Previsión desvalorización	Neto resultante al 31.10.23	Neto resultante al 30.04.23
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del período / ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del período / ejercicio	Acumuladas al cierre del período / ejercicio			
	\$							
Parque Eólico Diadema	4.813.141.083	4.813.141.083	2.802.136.451	127.036.269	2.929.172.720	-	1.883.968.363	2.011.004.632
Planta de Hidrógeno y Oxígeno	3.139.130.520	3.139.130.520	1.938.478.553	84.891.808	2.023.370.361	-	1.115.760.159	1.200.651.967
Previsión Planta de Hidrógeno y Oxígeno (1)	-	-	-	-	-	(1.115.760.159)	(1.115.760.159)	(1.200.651.967)
Repuestos y Materiales	215.362.562	215.362.562	-	-	-	-	215.362.562	215.362.562
Total al 31 de octubre de 2023	8.167.634.165	8.167.634.165	4.740.615.004	211.928.077	4.952.543.081	(1.115.760.159)	2.099.330.925	
Total al 30 de abril de 2023	8.167.634.165	8.167.634.165	4.323.646.184	416.968.820	4.740.615.004	(1.200.651.967)		2.226.367.194

(1) Ver Nota 4.7 y Anexo V.

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de octubre y 30 de abril de 2023**ACTIVOS INTANGIBLES****ANEXO II**

Concepto	Valores de origen		Amortizaciones			Previsión desvalorización	Neto resultante al 31.10.23	Neto resultante al 30.04.23
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del período / ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del período / ejercicio	Acumuladas al cierre del período / ejercicio			
	\$							
Parque Eólico Diadema	540.293.686	540.293.686	343.230.275	10.105.816	353.336.091	-	186.957.595	197.063.411
Planta de Hidrógeno y Oxígeno	79.710.200	79.710.200	51.811.650	1.992.755	53.804.405	-	25.905.795	27.898.550
Previsión Planta de Hidrógeno y Oxígeno (1)	-	-	-	-	-	(25.905.795)	(25.905.795)	(27.898.550)
Total al 31 de octubre de 2023	620.003.886	620.003.886	395.041.925	12.098.571	407.140.496	(25.905.795)	186.957.595	
Total al 30 de abril de 2023	620.003.886	620.003.886	370.844.785	24.197.140	395.041.925	(27.898.550)		197.063.411

(1) Ver Nota 4.8 y Anexo V.

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de octubre y 30 de abril de 2023**INVERSIONES**

Colocaciones y participaciones en otras sociedades

ANEXO III

Denominación y características de los valores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado al 31.10.23	Valor registrado al 30.04.23	Información sobre el emisor							
						Actividad principal	Estados contables	Capital Social y ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Patrimonio neto	% de participación sobre el capital social
<u>Inversiones corrientes</u>		\$		\$	\$			\$	\$	\$	\$	\$	
En moneda nacional													
Fondos comunes de inversión				245.170.134	1.305.296.521								
En moneda extranjera													
Plazos fijos				875.231.410	928.933.266								
Total inversiones corrientes				1.120.401.544	2.234.229.787								
<u>Inversiones no corrientes</u>													
En moneda nacional													
Sociedad vinculada													
E G WIND S.A.	Ord.	1	16.489.000	349.679.572	359.056.874	(1)	31.10.23	3.974.087.543	230.844.738	2.976.205.232	(187.546.089)	6.993.591.424	5%
En moneda extranjera													
Obligaciones Negociables				224.935.633	-								
Total inversiones no corrientes				574.615.205	359.056.874								

(1) Sociedad dedicada a la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de octubre y 30 de abril de 2023**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA****ANEXO IV**

Rubros	Cuentas del estado de Situación Patrimonial	Clase	Monto	Cambio vigente	Monto en moneda nacional al 31.10.23	Monto en moneda nacional al 30.04.23
				\$	\$	\$
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos	Caja	€	978	368,58	360.581	399.288
	Caja	US\$	1.533	349	534.884	567.993
	Bancos	US\$	42.960	349	14.992.991	15.921.034
Inversiones	Plazo Fijo	US\$	2.507.826	349	875.231.410	928.933.266
Créditos por ventas	Por ventas de energía eléctrica - Sociedades art. 33 Ley 19.550	US\$	22.747	349	7.938.649	12.593.032
	Por ventas de energía eléctrica	US\$	746.480	349	260.521.520	408.264.067
Otros créditos	Anticipos a proveedores	€	18.559	368,58	6.840.358	7.574.652
Total activo corriente					1.166.420.393	1.374.253.332
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones	Obligaciones Negociables	US\$ ⁽¹⁾	642.658	350,0083	224.935.633	-
Total activo no corriente					224.935.633	-
Total activo					1.391.356.026	1.374.253.332
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar	Proveedores	US\$	3.116	350	1.090.688	63.114.758
	Proveedores	€	118.679	370,51	43.971.941	32.063.442
Total pasivo corriente					45.062.629	95.178.200
Total pasivo					45.062.629	95.178.200

Los activos y pasivos en moneda extranjera corresponden a dólares estadounidenses y euros. El tipo de cambio aplicado al 30 de abril de 2023 es US\$ 1= \$ 222,28 y € 1= \$ 244,80 (tipo de cambio comprador) y US\$ 1= \$ 222,68 y € 1= 245,79 (tipo de cambio vendedor)

(1) Tipo de cambio de referencia BCRA Comunicación "A"3500

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de octubre y 30 de abril de 2023

PREVISIONES

ANEXO V

Rubros	Saldo al 30.04.23	Recupero (1)	Saldo al 31.10.23
	\$	\$	\$
DEDUCIDAS DEL ACTIVO			
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Bienes de uso			
En moneda nacional			
Para desvalorización de bienes de uso (Anexo I)	1.200.651.967	(84.891.808)	1.115.760.159
Activos intangibles			
En moneda nacional			
Para desvalorización de activos intangibles (Anexo II)	27.898.550	(1.992.755)	25.905.795
Total deducidas del activo	1.228.550.517	(86.884.563)	1.141.665.954

(1) Imputado en resultados financieros y por tenencia (Nota 6.c).

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19550 por los períodos de seis meses iniciados el 1 de mayo de 2023 y 2022 y finalizados el 31 de octubre de 2023 y 2022

ANEXO VI

Concepto	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 31.10.23	Total al 31.10.22
	\$				
Honorarios profesionales	3.556.700	6.022.902	-	9.579.602	9.723.683
Sueldos, SAC y cargas sociales	25.884.794	61.025	-	25.945.819	44.281.433
Materiales y repuestos	39.782.358	-	-	39.782.358	50.685.750
Operación, mantenimiento y reparaciones	97.264.450	7.133.708	-	104.398.158	112.047.254
Transporte, fletes y estudios	15.269	-	-	15.269	126.014
Gastos de oficina, movilidad y representación	2.454.486	4.117.175	-	6.571.661	11.521.350
Depreciación bienes de uso y amortización de intangibles (1)	224.026.648	-	-	224.026.648	220.582.975
Impuestos, tasas, alquileres y seguros	15.146.625	1.126.856	-	16.273.481	19.341.565
Gastos de transporte y despachos de energía	-	-	4.522.030	4.522.030	5.730.157
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	-	48.693.702	48.693.702	14.137.474
Comisiones e impuestos bancarios	-	16.949.856	-	16.949.856	7.068.816
Adquisición de energía	180.332	-	-	180.332	11.052.909
Total al 31 de octubre de 2023	408.311.662	35.411.522	53.215.732	496.938.916	
Total al 31 de octubre de 2022	456.242.745	30.189.005	19.867.630		506.299.380

(1) Ver Anexos I y II.

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
12 de diciembre de 2023
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Directores de
Hychico S.A.
Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950 Piso 8vo C
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-70983613-3

Informe sobre los estados contables intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Hychico S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo para el período de seis meses finalizado el 31 de octubre de 2023 así como las notas explicativas de los estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos que los complementan.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.



Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados de Hychico S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 31 de octubre de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Hychico S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$770.616, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de diciembre de 2023.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Carlos Brondo
Contador Público (UNCUYO)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Hychico S.A.
Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950 Piso 8 C
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-70983613-3

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Hychico S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 2023.
- b) Estado de resultados por el período de 6 meses finalizado el 31 de octubre de 2023.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el período de 6 meses finalizado el 31 de octubre de 2023.
- d) Estado de flujo de efectivo por el período de 6 meses finalizado el 31 de octubre de 2023.
- e) Notas 1 a 19 y Anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de abril de 2023 y sus períodos intermedios son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre

las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los incisos a) a e), hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Hychico S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión en el día de la fecha, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Res. Técnica N° 37/13 (modificada por la R.T. N° 53) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumplan con los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expresamos en el párrafo anterior, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de Hychico S.A. correspondientes al período de 6 meses finalizado el 31 de octubre de 2023 no estén presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- c) Se ha dado cumplimiento a las Resoluciones 7/15 y 9/15 de la Inspección General de Justicia respecto de la constitución de las garantías de los directores

- d) Al 31 de octubre de 2023, según surge de los registros contables, la deuda devengada a favor del Sistema Integral Previsional Argentino, asciende a \$ 770.616, no siendo exigible a dicha fecha-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de diciembre de 2023

Por Comisión Fiscalizadora

Norberto Luis Feoli

Síndico Titular

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 F° 212

Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas por RG N° 592 y RG N° 611 CNV

HYCHICO S.A.

A continuación, se presentan las conciliaciones solicitadas en el punto XXIII.11.3.10 del Libro 7 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001). Si bien se presentan en forma conjunta con los estados contables de Hychico S.A. al 31 de octubre de 2023 sobre los cuales los auditores externos de la Sociedad han emitido su correspondiente informe de los auditores, las mencionadas conciliaciones no forman parte de dichos estados contables.

Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas por RG N° 592 y RG N° 611 CNV

La Comisión Nacional de Valores ("CNV"), organismo de contralor de la sociedad controlante Capex S.A., a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF", IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resulta obligatoria para la sociedad controlante que adoptó las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en su totalidad a partir del ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2012.

Conciliaciones requeridas entre las NIIF y las normas contables profesionales vigentes en Argentina

De acuerdo con lo requerido por las disposiciones de las Resoluciones generales N° 592 y N° 611 de la CNV, se incluyen a continuación las conciliaciones del patrimonio neto determinado de acuerdo con NCP ARG y el determinado de acuerdo con las NIIF al 31 de octubre y 30 de abril de 2023, y la conciliación del resultado integral por los periodos de seis meses finalizados el 31 de octubre de 2023 y 2022.

a) Conciliación del patrimonio al 31 de octubre y 30 de abril de 2023

	<u>Nota</u>	<u>31.10.2023</u>	<u>30.04.2023</u>
Patrimonio neto bajo NCP ARG		4.328.955.555	5.473.638.349
Valuación de participación en sociedades vinculadas	(1)	(1.668.246)	(1.730.391)
Valuación de activos intangibles	(2)	(186.957.595)	(197.063.411)
Impuesto diferido	(3)	56.087.277	59.119.024
Patrimonio bajo NIIF		4.196.416.991	5.333.963.571

b) Conciliación del resultado correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de octubre de 2023 y 2022

	<u>Nota</u>	<u>31.10.23</u>	<u>31.10.22</u>
Resultado del período bajo NCP ARG		(54.682.794)	239.858.706
Valuación de participación en sociedades vinculadas	(1)	62.145	73.320
Valuación de activos intangibles	(2)	10.105.816	10.105.814
Impuesto diferido	(3)	(3.031.747)	(3.031.744)
Resultado integral del período bajo NIIF		(47.546.580)	247.006.096

Conciliaciones requeridas entre las NIIF y las normas contables profesionales vigentes en Argentina (cont.)

c) Explicación de las partidas conciliatorias

(1) Valuación de participación en sociedades vinculadas

Corresponde a la participación de la Sociedad en los ajustes en el patrimonio y en el resultado integral de su subsidiaria, E G WIND S.A. El efecto en el patrimonio neto es una disminución de \$ 1.668.246 y \$ 1.730.391 al 31 de octubre y 30 de abril de 2023, respectivamente y en resultados es una ganancia de \$ 62.145 y \$ 73.320 al 31 de octubre de 2023 y 2022, respectivamente.

(2) Valuación de activos intangibles

De acuerdo con las NCP ARG, los activos intangibles comprenden estudios relacionados con el Parque Eólico y la Planta de Hidrógeno y Oxígeno. A efectos de aplicación de las NIIF, los estudios mencionados son considerados costos preoperativos y por lo tanto deben ser imputados a pérdida. El efecto en el patrimonio neto es una disminución de \$ 186.957.595 y \$ 197.063.411 al 31 de octubre y 30 de abril de 2023, respectivamente y en resultados una ganancia de \$ 10.105.816 al 31 de octubre de 2023 y de 10.105.814 al 31 de octubre de 2022.

(3) Impuesto diferido sobre ajustes de conversión a las NIIF

Corresponde al efecto sobre el impuesto diferido de los ajustes para hacer la conversión a las NIIF.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de diciembre de 2023.

Pablo Götz
Presidente